



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-01098-2025
Expediente Caratula	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO A ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES. LICITACIÓN PÚBLICA N° 032/25
Movimiento Número	VI-01098-2025-I-0083
Descripción	ACTA DE PREADJUDICACIÓN
Tipo de Movimiento	Acta de Preadjudicación c/Protocolo
Protocolo	Acta de Preadjudicación c/Protocolo N° 54/2025
Organismo	DIRECCION DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES
Firmantes	ZAPPALA CAILOTTO, LAURA DEYANIRA SOSA, MARIA LAURA PEÑA, ABEL RICARDO
Estado	PUBLICADO (16/10/2025 09:30:32)



ACTA DE PREADJUDICACIONES

Expediente Nro. VI-01098-2025

Licitación Pública N° 032/25

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO A ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.

Fecha de Apertura: 21/08/2025

Firmas invitadas: Cumplimiento de la cantidad requerida en el Reglamento Judicial.

Participaron: 8

OFERTAS RECHAZADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
6	8, 9 y 10	Francisco José Baudone	Por no cumplir con el plazo mínimo de garantía indicado en la Cláusula III Inc. D) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme Art. 90 inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.
8	9	Norberto Alejandro Abdon Linares	Por no cumplir con el plazo mínimo de garantía indicado en la Cláusula III Inc. D) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme Art. 90 inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.



OFERTAS PREADJUDICADAS

No	Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
3	1 (Base)	Coradir S.A.	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL-PG N° 287/25 de la Asesoría Legal de la Procuración General (mov. N° I-0041), al Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público (mov. N° I-0067), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0003).-	USD 12.032,00
6	2	Francisco José Baudone	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL-PG N° 287/25 de la Asesoría Legal de la Procuración General (mov. N° I-0041), al Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público (mov. N° I-0067), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0003).-	USD 828,00
8	3 y 4	Norberto Alejandro Abdon Linares	Por mejor oferta vigente válida y prioritaria de acuerdo a lo normado por la Ley B N° 4187 y mejor oferta valida vigente (respectivamente) ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL-PG N° 287/25 de la Asesoría Legal de la Procuración General (mov. N° I-0041), al Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del	USD 5.731,00



			Ministerio Público (mov. N° I-0067), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0003).-	
5	5 y 8	Luciano Jesús Rodríguez	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL-PG N° 287/25 de la Asesoría Legal de la Procuración General (mov. N° I-0041), al Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público (mov. N° I-0067), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0003).-	USD 15.180,00
5	9	Luciano Jesús Rodríguez	Por mejor oferta vigente válida y prioritaria de acuerdo a lo normado por la Ley B N° 4187, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL-PG N° 287/25 de la Asesoría Legal de la Procuración General (mov. N° I-0041), al Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público (mov. N° I-0067), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0003).-	USD 2.460,00
1	6 y 7	Servicios Integrales Logísticos S.A.	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL-PG N° 287/25 de la Asesoría Legal de la Procuración General (mov. N° I-0041), al Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público (mov. N° I-0067), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0003).-	USD 4.964,00



7	10 y 11	Sumicomp S.R.L.	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL-PG N° 287/25 de la Asesoría Legal de la Procuración General (mov. N° I-0041), al Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público (mov. N° I-0067), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0003).-	USD 3.523,50
TOTAL PREADJUDICADO USD 44.718,50				

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y adjudicar de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente.

Se deja constancia que esta Comisión solo ha evaluado la conveniencia de las ofertas formalmente válidas.

NO SE EVALUARON las siguientes ofertas:

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
4	1, 5 y 8	C3I S.A.	En función del Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público obrante en el mov. I-0067, el renglón N° 1 no dispone/no especifica puerto USB Frontal tipo 3,0; el renglón N° 5 posee teclado en inglés y se solicita en español con ñ; y el renglón N° 8 ofrece un campo visual diagonal (dFoV) de 55" y se solicita 60 o mas conf. Modelo de referencia indicado; no ajustándose dichos renglones a los requisitos técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiendo su rechazo conforme el artículo 90 inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.
5	7	Luciano Jesús	En función del Informe Técnico del Coordinador de



		Rodríguez	Políticas Informáticas del Ministerio Público obrante en el mov. I-0067, el referido renglón no posee escaneo Duplex y conexión LAN vía puerto red Ethernet; no ajustándose a los requisitos técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiendo su rechazo conforme el artículo 90 inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.
6	1, 3, 4 y 11	Francisco José Baudone	En función del Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público obrante en el mov. I-0067, el renglón N° 1 no dispone/no especifica puerto USB Frontal tipo 3,0; el renglón N° 3 no contiene segundo disco SSD 4GB SATA y auriculares tipo Logitech M390; el renglón N° 4 ofrece 16GB RAM y se solicita 32GB; y el renglón N° 11 ofrece disco de 500GB y se solicita de 2TB de capacidad; no ajustándose dichos renglones a los requisitos técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiendo su rechazo conforme el artículo 90 inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.
7	1, 2, 3 y 4	Sumicomp S.R.L.	En función del Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público obrante en el mov. I-0067, el renglón N° 1 no dispone/no especifica puerto USB Frontal tipo 3,0; los renglones N° 2 y 3 poseen una frecuencia de actualización de monitor de 100Hz y se solicita de 180Hz; y el renglón N° 4 ofrece 16GB RAM y se solicita 32GB; no ajustándose dichos renglones a los requisitos técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiendo su rechazo conforme el artículo 90 inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.



8	1, 2, 5, 6 8	Norberto Alejandro Abdon Linares	En función del Informe Técnico del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público obrante en el mov. I-0067, el renglón N° 1 no dispone/no especifica puerto USB Frontal tipo 3,0; el renglón N° 2 ofrece 16GB RAM y se solicita 32GB; el renglón N° 5 ofrece pantalla de 15,6” y se solicita de 14” y no posee puerto Ethernet RJ45; el renglón N° 6 no posee Duplex Automático A4; y el renglón N° 8 no brinda corrección automática de Luz conforme posee el modelo de referencia; no ajustándose dichos renglones a los requisitos técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiendo su rechazo conforme el artículo 90 inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.
---	-----------------	---	--